

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO. 7

SECCION LEGISLATIVA

NUEVAS NOMINAS

Cuando escribimos estas notas nos suponemos a todos los Habilitados de los Maestros nacionales dedicados a la tarea, un poco desagradable, de redactar unas nóminas de nuevo modelo, en las que se añade, por tratarse del mes de noviembre, la complicación de consignar por primera vez en el curso la gratificación por la enseñanza de adultos.

No pretendemos, al tratar de este asunto, de dar consejos ni lecciones a los Habilitados (llegarían tarde, pues al publicarse este artículo ya tendrán terminado su trabajo), considerando que todos ellos han estudiado perfectamente la distribución de cifras en el nuevo modelo; ni pensamos tampoco aleccionar ni aconsejar a las Secciones administrativas, pues para el examen y aprobación de esas nóminas tienen elementos suficientes con las disposiciones oficiales y las consultas telegráficas evacuadas por la Dirección; todo ello sin olvidar la competencia y el celo probados ya del personal administrativo.

Pero se nos antoja que para el lector Maestro (a quien, al fin, todo se le da hecho en este asunto) puede tener algún interés puramente informativo el examen de las nóminas de este mes, en las que aparece por vez primera el descuento obligatorio del 1 por 100 con destino a la entidad protectora de los huérfanos del Magisterio.

La base tercera del Real decreto de 7 de septiembre de este año, al tratar de los recursos económicos que constituirán el patrimonio de la institución denominada «Protección de los Huérfanos del Magisterio», señala como el primero de dichos recursos «el importe de las cuotas que satisfagan los socios de número, que no podrá exceder del

1 por 100 de su sueldo líquido y de los demás emolumentos de cuantía fija y percepción periódica que tengan asignados».

La cuota fijada es la máxima que permite la mencionada base, y, por tanto, desde 1.º de noviembre actual han de descontar los Maestros y Maestras nacionales el 1 por 100 de su sueldo líquido, así como también de las gratificaciones por Direcciones de graduada y de enseñanza nocturna, pues ambas son fijas y de percepción periódica.

El descuento es preceptivo para todo receptor, sea propietario, interino o sustituto, ya que, según la base segunda del mencionado Real decreto, «pertenerán a esta institución, con carácter obligatorio y como socios de número, todos los Maestros y Maestras nacionales».

Importa recordar también que entre los medios económicos con que cuenta la institución figura en la dicha base tercera del repetido Real decreto lo siguiente:

«En toda alteración de nómina por ascenso de un funcionario socio de la institución, y en la primera que se acredite, se librarán a favor de ésta el aumento de sueldo correspondiente al mes anterior.»

Esto quiere decir que al ascender un Maestro, por el medio que sea, deja para los huérfanos la diferencia de sueldo del primer mes.

Para que la Junta central de la Protección de los Huérfanos del Magisterio pueda recaudar cómodamente esos ingresos, y como además se trata de una institución de carácter oficial, se deducen esos descuentos y esas diferencias en las nóminas mensuales que forman los Habilitados, examinan las Secciones y libra la Ordenación de Pagos; y como el modelo anterior no podía prever esas deducciones, ha sido preciso redactar

uno nuevo, al que tienen que someterse cuantos formulan, examinan, aprueban y libran esas nóminas.

Ha sido necesario introducir dos casillas más: la del 1 por 100 y la de diferencias por ascenso que figuran en el modelo como primeros descuentos, aunque, en realidad, no lo sean, pues los correspondientes al impuesto de utilidades y al 5 por 100 de mejora de pensión deben deducirse del haber integro mensual (250 pesetas en sueldo de 3.000, el más corriente, por desgracia), y el del uno y las diferencias para el fondo de huérfanos han de deducirse del líquido que quede después de restados los dos o uno, según los casos, de los descuentos mencionados antes.

De momento ha de producir alguna confusión esta manera de distribuir las casillas de los nuevos modelos, pues para *cuadrar* las nóminas, es decir, para comprobar los asientos parciales y las sumas habrá que saltar de unas a otras columnas no inmediatas; pero con alguna práctica se realizarán tales comprobaciones perfectamente.

Creemos que a nuestros lectores Maestros han de interesarles estos pequeños comentarios sobre las operaciones y deducciones que sufren sus haberes en el documento oficial llamado nómina; pero nos parece que ha de interesarles más aún saber que desde el mes actual han de cobrar el 1 por 100 menos del sueldo y de sus gratificaciones, con lo que se iniciará la gran obra de la Protección de Huérfanos del Magisterio...

Y nada decimos de las diferencias de sueldo por ascensos, ya que en este mes no creemos que pueda presentarse el caso para la nómina, pues las diferencias de ascensos correspondientes a meses anteriores (octubre o septiembre) no han de deducirse, aunque se acrediten en la de noviembre, teniendo en cuenta que la vida económica de la naciente y simpática institución ha comenzado en primero de este mes y las diferencias de los anteriores no pueden de ningún modo considerarse como ingresos obligatorios.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. Exámenes en las Escuelas.—A pretexto de repartir unos libros, adquiridos el día de la Fiesta del Libro (importan 5,90 pesetas), quiere la Junta local celebrar exámenes en mi Escuela: ¿puedo resistir esa pretensión?—2.222.

R. Los exámenes en las Escuelas fueron suprimidos por el Decreto de Juntas locales de 5 de mayo de 1913, ratificada por la Real orden de 25 de junio de 1913, que dice así: «11. Las exposiciones escolares que establece el artículo 24, sustituirán a los antiguos exámenes, hoy suprimidos, etc.» Bien claro está lo de la supresión.

Así estábamos cuando el Real decreto sobre Juntas locales de 31 de agosto de 1927 concedió a estas Juntas atribuciones para «organizar, al terminar el curso, de acuerdo con los Maestros, los exámenes de los alumnos y las exposiciones de los trabajos escolares, presidiendo su celebración».

Esto es lo único que puede invocarse por la Junta local, pero será para exámenes de fin de curso, no ahora con el pretexto de dar unos libros de la Fiesta del Libro, que, además, no llegan a 6 pesetas. Puede, pues, resistirse a esa pretensión injustificada con los elementos y datos legales que dejo copiados.

R. En el número 8.340 del 22 de octubre de 1929 pregunta el señor V. S. si algún compañero conoce pasta o fórmula, para hacerla, de resultados positivos, para pegar el cristal.

A esto debo decirle que se puede hacer una pasta muy fácilmente, y de buen resultado, para pegar cristal y objetos de barro, de la siguiente manera:

En un plato, por ejemplo, se bate muy bien una clara de huevo, a la que se mezcla un poco de queso ordinario del que se hace en casa, y todo ello se revuelve con unos pocos de polvos de cal, perfectamente amasado con la punta de un cuchillo, sin añadir otro líquido más que la clara de un huevo bien batida, hasta que todo esté hecho pa-pilla blanda.

Con ella, puesta en los bordes rotos del cristal o loza, unidos con fuerza en la misma forma que estaban, y quitando en seguida la pasta que sale, antes que se endurezca, se deja luego secar.

Queda seguro el objeto, aunque no tanto como nuevo, por supuesto.

De esa forma pegué yo una columna de una copa y quedó bien, y mejor si fuese un plato o taza, por tener mayor porosidad que el cristal.—*M. Antonio Galán.*



IMPRESIONES DEL EXTRANJERO

LAS ESCUELAS GRADUADAS DE PARÍS

Lo primero que se nota en las Escuelas graduadas parisienses es la *autoridad del Director* y la *disciplina de todo el personal*. *Autoridad y disciplina*: he ahí los resortes mágicos que mueven la máquina; he ahí la clave, el poder enorme que descifra e impulsa el funcionamiento normal de estos Centros.

La autoridad del Director es innegable: todos le respetan, todos le obedecen, nadie pone vallas a su superioridad jerárquica, puesto que ella dimana del cargo mismo.

Es corriente en nuestro país la falta de autoridad en los Directores, y, por ende, la falta de disciplina en los subordinados. Aquella suele provenir de los medios escogidos para la selección del personal directivo, medios en desacuerdo con el criterio sustentado por la mayoría de la clase, tan difícil de contentar por su diversidad de opiniones.

Unos pretenden que se alterne en el cargo y que éste sea como una prebenda a la que todos tienen derecho, como si las capacidades pudieran medirse con el mismo rasero; otros quieren que los Directores sean nombrados por la Junta de Maestros, que no suele reunirse conforme esta prescrito, como si se tratara de una especie de votación *ad libitum* y amistosa; éstos optan por el número del Escalafón, si éste ha de merecer algún valor, puesto que representa una serie de esfuerzos y de escauceos de oposición; aquéllos prefieren que imperen los servicios en graduadas, con menoscabo de los compañeros que sirven en unitarias, cuyos estudios han sido absolutamente idénticos y cuyo trabajo es manifiestamente más duro y más complicado...

Ante esta baraunda, la Superioridad se ve perpleja para dictaminar, y no es posible dar un veredicto que complazca a tirios y troyanos.

Y la escisión existirá mientras no se valoricen por igual los servicios en Escuelas unitarias y graduadas, y puedan todos acudir a la palestra con idénticos derechos. Hecho esto, una selección depurada de méritos y servicios constituirá el punto de arranque de la oposición, es decir, que deberá exigirse un mínimo de años de buenos servicios y los méritos que se juzguen más estimables. La oposición, de subsistir, consistirá en ejerci-

cios teórico-prácticos sancionados por personal técnico.

Pero suprimir los cargos directivos, como algunos pretenden, equivaldría al entronizamiento de la anarquía y al divorcio con la realidad, pues si no son necesarios los Directores en funciones tan complejas, habría que hacer lo mismo en los demás establecimientos oficiales y particulares, habría que dejar el trabajo en absoluta libertad, supeditándolo a la elasticidad de conciencia de cada individuo.

En Francia, Bélgica y otros países, no es un problema, cual en España, la cuestión de las graduadas, y el Director no es discutido, sino aceptado con todas sus consecuencias; y a éste incumbe la alta misión de imprimir a la Escuela el carácter uniforme tan imprescindible para su marcha normal y armónica. El Director da el rumbo a seguir; los Maestros de Sección laboran dentro del cuadro general con sus peculiares modalidades.

No es que nosotros proclamemos aquí la aceptación incondicional de cuanto se hace en el extranjero; distamos mucho de esa especie de secta que pretende monopolizar la Pedagogía en sus últimas novedades exóticas, sin parar mientes que en nuestra patria hay no sólo plantas añosas que ruiden copiosos frutos, sino brotes lozanos que se muestran espléndidos, sin necesidad de injertos extranacionales. Lo cual quiere decir que hay mucho aprovechable en la casa solariega que merece cultivarse pródigamente, y que, sin desdoro de lo extranjero, cuya adaptación sea más factible con las debidas características raciales y geográficas, precisa hacer una revisión de valores para seleccionar los más altos, los más estimables, los más refinados.

Lejos de nosotros sentar principios: no estamos afiliados a ninguna Peña pedagógica que, ostentando etiquetas de vanguardia, lance exorcismos o consagraciones, y nos limitamos exclusivamente a exponer nuestro criterio, fundado en la imparcial observación de los hechos; y éstos nos dicen con elocuencia irrefutable que, por mil concausas, las Escuelas graduadas de nuestra patria viven precariamente, y sus frutos son mediocres si se comparan con los óptimos que

rinden en los diversos países que hemos visitado con carácter oficial.

Quisiéramos una *Escuela propia, peculiar, hispana*. Creemos, como el Doctor Albiñana indica en *A B C* hablando del panorama europeo, que «frente al laconismo actual, mercantilista y absorbente, se alza el hispanismo espiritual y romántico; aquél sueña con la posesión material, fuente de lucro, y cuando pierda la materia se extinguirá su dominio; el hispanismo fia su acción en sus valores éticos, y al difundirlos, realiza una obra inmortal...» Y esta acción espiritual y

romántica ha de germinar en la Escuela, pero lo primero es contar con Escuelas para toda la generación de niños españoles y lograr que no sea un contrasentido el decreto de obligatoriedad. Y, lo segundo, que las Escuelas actuales, las creadas y las que se creen, respondan a todas las exigencias educativas. Esperamos anhelantes que surja el hombre que realice este milagro en un plazo perentorio, porque este magno problema no admite dilaciones.

José HERRERO PEREZ

Neuilly-sur-Seine.

LIBROS Y REVISTAS

Alegria.—Hemos recibido la revista de los niños así titulada, que se publica en Barcelona, y es tan interesante como amena e instructiva.

Alegria ha alcanzado gran difusión entre los escolares de algunas regiones, y lo merece, por cierto, pues a la sana literatura y artísticos grabados une el espíritu patriótico y cristiano en que se inspira.

Precio de suscripción, 5 pesetas al año.

La Virtud del Ahorro en sus relaciones con la moralidad de los pueblos, por don León Leal Ramos, Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

Este trabajo que obtuvo el Premio del Excelentísimo Sr. Obispo de Vitoria en el Certamen Pedagógico-social celebrado en Guernica, ha sido publicado por la Federación de Cajas de Ahorros del Oeste de España, domiciliada en Salamanca, y a fe que en publicarlo ha hecho una buena obra. No se vende: se reparte gratuitamente.

Diálogo de la dignidad del hombre, por Pérez de Oliva.

República literaria, por Saavedra Fajardo.

Entre bobos anda el juego, por Francisco Rojas.

Son tres tomos de los últimos publicados por la Biblioteca Cervantes. Cada uno, pesetas, 2,50.

El corazón de un estudiante, por Adolfo Sandoval, Académico. De la misma Colección que el libro anterior; se incluye en éste una emocionante novelita. Precio, 3,50 pesetas.

La Farándula niña, por Fernando José de Larra. Agotada la segunda edición de esta colección de obras de teatro para los niños, tan conocida de los Maestros, se ha puesto a la venta la tercera edición, pero dividida en cuatro tomos, para facilitar su lectura y adquisición. Precio de cada tomo, 2,50 ptas.

La Fotografía y el Cinematógrafo, por Vicente Vera. Todos tenemos idea de cómo se hacen las películas que nos distraen en el cine, una serie de fotografías del asunto; pero cuánto tienen que discurrir los operadores, cuántos reflectores, máquinas, telones, etc., tienen que usar; de todo se da una explicación en este libro. Precio, 2,50 ptas.

El Azar y otros cuentos, por Rodríguez Marín. En este tomo, de la Colección Hernando, se incluyen hasta diez y seis cuentos del ilustre Director de la Biblioteca Nacional. Precio, 3,50 pesetas.

Código penal de 1928. Edición oficial. Un volumen de 280 páginas en 4.º, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Presenta Editorial Reus cuidadosamente editada y revisada la segunda edición del nuevo Código penal con las modificaciones introducidas por el Real decreto-ley de 10 de diciembre de 1928.

No nos es preciso indicar la importancia de esta edición, por su mejor garantía, tanto para aquellos que por razón de sus funciones les es necesario, como para todos, por haber comenzado su vigencia en 1.º de enero.

La misma Editorial Reus ha iniciado unos importantes *Comentarios al Código penal* por los mejores penalistas españoles, que publicará en varios volúmenes, y de los que nos ocuparemos más oportunamente.

Occidente para llegar antes a las Indias? Esa era la idea de Colón: él no pensó nunca descubrir un nuevo continente. Más aún: Colón murió ignorando que lo había descubierto.

II.—Preparación de los marinos españoles

España contaba con elementos propios que podían cooperar a la obra de Colón, pues en esa época nuestra patria rivalizaba con Portugal, el reino vecino, en arriesgados viajes de exploración marítima.

Tenía España navegantes más hábiles que Colón, desde el punto de vista técnico, como los hermanos Pinzón, que después han de acompañarle en su primer viaje. Tenía cartógrafos meritísimos, como Juan de la Cosa, a quien nadie aventajó en su época en la perfección con que trazó la primera carta de tierra firme, y de las islas. Tenía físicos tan aventajados o más que él, como Antonio de Marchena y Jaime Ferrer.

Esto demuestra que no es cierto lo que afirman algunos escritores, respecto a que Colón, cuando vino a España dispuesto a proponer su proyecto, se vió rodeado de personas tan ignorantes de los viajes marítimos, que ni llegaban a entender, ni menos interpretar, los proyectos del navegante. Esto es soberanamente injusto. No había tal ignorancia. Lo prueba este hecho.

Los marinos portugueses de la Escuela del Príncipe Enrique pasaban por ser los más instruídos de la época, y tampoco aceptaron los proyectos de Colón, por juzgarlos irrealizables.

De achacar a ignorancia las dificultades que en España halló Colón, habría que disputar como más ignorantes a esos otros marinos portugueses, y no menos ignorantes a los de otros pueblos que fueron solicitados por Colón para que le ayudaran y lo tuvieron por loco. Consta, sin

embargo, que sólo en España halló unos reyes decididos a costear viajes largos y aventurados, y sólo en España halló marinos como los Pinzón, que se colocaron decididamente al lado de Colón y le ayudaron; y frailes como los de la Rábida, que le sostuvieron en sus luchas y en sus contrariedades; y nobles como el Duque de Medina-Celi, que se ofreció a costear la empresa. Ante estos hechos, suficientemente probados y públicos, ¿cómo hablar de la ignorancia de los españoles de aquel tiempo? Quizá fué providencial la llegada de Colón a España, porque era el pueblo único en condiciones de realizar la colosal empresa de descubrir y colonizar un nuevo mundo, después de haber salvado a Europa de la invasión de los árabes.

III.—Cómo era Colón

Colón era alto, carilargo, bermejo, pecoso, de ojos garzos, de pelo rubio y nariz aquilina. Su temperamento era reconcentrado y enérgico, tenaz hasta tal grado, que sin vacilaciones ni desmayos continuaba siempre en la idea que había considerado como cierta.

En cuanto a sus condiciones morales, los autores no están de acuerdo. Mientras algunos le quieren considerar como un iluminado del cielo, y le elevan a la categoría de santo y mártir, otros le califican de ambicioso, con codicia desmedida, un hombre todo aritmética, con alma y garras de usurero.

Esa desmedida ambición estuvo a punto de hacer fracasar sus mismos proyectos, por las exigencias exageradas que tuvo cuando trataba con los Reyes españoles sobre las capitulaciones del descubrimiento, tan excesivas que, a decir de algunos historiadores, no hubiera habido nación alguna que las aceptara como las aceptó España, en un arrebatado de romántica generosidad y de grandeza de espíritu jamás igualado.

No era Colón hombre de ciencia, ni podía considerarse como un sabio. La crítica imparcial no halla datos en que fundamentar los pretendidos estudios de Colón durante su juventud en la Universidad de Pavía.

En todos los aspectos de la ciencia, contaba entonces España con personas de mayor altura que el Almirante. Lo que admira en Colón es la claridad con que nació en él la idea del viaje por Occidente y la enorme tenacidad con que persistió en ella hasta verla realizada.

En lo que están de acuerdo todos los biógrafos de Colón es en negarle por completo condiciones de gobernante. Era enojadizo, un tanto envidioso de la gloria de los demás, unas veces duro e inflexible en exceso, y otras blando hasta un grado de exagerada debilidad, condiciones éstas que le acarrearón serios disgustos al final de su larga vida y que malograron bastante, en sus comienzos, la colonización de los nuevos territorios,

Pero todo esto no resta un ápice de mérito a la gloria del descubrimiento, ni la del hombre genial que lo llevó a cabo.

IV.—Primeras andanzas de Colón

Cuando Colón, madurado su plan y plenamente dominado por su idea, se decidió a poner por obra el proyecto, se dirigió, por patriotismo, en primer lugar, a Génova y Venecia, pero éstas no aceptaron la petición de su compatriota.

Atraído por la fama que las exploraciones marítimas y geográficas habían dado entonces a Portugal y por la protección que dispensaban a estas empresas los mismos reyes, allá fué Colón a proponer el proyecto al rey Juan II, quien lo dió a estudio de una Junta que lo desechó por juzgarlo absurdo.

Después de este fracaso en Portugal, manda Colón a

marino anónimo, de los tantos que viaban por los mares conocidos. Sólo se sabe con alguna certeza que cuando contaba veinticuatro años llevaba el mando de uno de los trece barcos con que Génova ayudaba a Renato de Anjou en la conquista de Nápoles. Más tarde, en 1476, cuando Colón debía tener cuarenta y un años, se nos aparece en Portugal.

Para un marino apasionado por su profesión, Portugal tenía entonces el supremo atractivo. De Portugal salían las exploraciones más arriesgadas, los viajes marítimos más interesantes. Gracias a la aportación de datos que en esos viajes se recogían, se iba, poco a poco, completando el conocimiento de la tierra, y trazando cartas geográficas cada vez más exactas.

Durante su estancia en Portugal, contrajo matrimonio Colón con la hija de un distinguido marino de los de la Escuela de Enrique el Navegante, llamado Bartolomé Perestrello. Ya casado, realizó con su suegro y su cuñado varios importantes viajes por mar.

Durante su residencia en Portugal, compartía su vida entre los viajes y su labor de dibujar planisferios marítimos y mapas, trabajo que llegó a realizar con gran perfección.

En medio de aquella sociedad de marinos exploradores, teniendo necesidad de consultar constantemente cartas y libros de viajes y escuchar relatos de los marinos experimentados, nació en Colón la idea de llevar a cabo un viaje de exploración para hallar, por camino distinto del que hasta entonces empleaban los portugueses, un derrotero más corto para llegar a la India: el camino de Occidente. Debe recordarse que entonces se conocían ya las Indias, que de ellas se traían especias y otros productos de gran precio, y que el viaje se hacía dando la vuelta al Africa por el Cabo de Buena Esperanza. Pero, siendo la tierra redonda, ¿no sería más breve marchar hacia

Se cruzaron las manos.

—¿Piedad Peñablanca?—dijo Juan Clemente, queriendo rebuscar en su memoria.

—¿Le suena mi nombre, doctor?

—Me suenan todos los nombres bonitos de este pueblo—dice él en galantería.

Rien. Piedad Peñablanca ha seguido:

—Creí que el mío le sonaba antes de venir aquí.

—¿Antes?—pregunta con sobresalto Juan Clemente.

—Sí; yo me eduqué en las Ursulinas.,,

—¡Ah, por Dios!; cierto, cierto... ¡Piedad Peñablanca!... Perdóneme... Perfectamente recuerdo—dice Juan Clemente, nervioso y turbado.

—¿Se conocían?—pregunta Rosalía, extrañada.

—Sí—corta secamente el médico.

En los espíritus vuela ahora el temor. Cada uno siéntese herido, con herida distinta y terrible. Mana angustia el alma de los tres. Juan Clemente ha roto el silencio, al fin.

—Son amabilísimas sus hijas, y es muy acogedora esta casa.

—Muchas gracias—sonríe doña Elena.

Se ha enlazado una charla breve. A poco tornan los tres—Piedad, Rosalía, Juan Clemente—a la sala bulliciosa.

—Que cante Estefanía—dice una.

Suena el piano. Oyese una vieja y triste romanza. Pero nadie escucha. Se han hecho grupos. Mientras canta Estefanía, la charla sube más que las notas, agudas y melancólicas. Piedad y Juan Clemente hablan también. ¿Qué se dirán?... Como un rayo de luna ha cruzado la noticia:

—Se conocían y disimulaban—dice Rosalía.

—¿De veras?

—Tenedlo por seguro.

Dolor. Huye de muchos corazones el leve y raudó navío de la esperanza. Tiembla el piano. Parece temblor de ira: como en tantos de estos espíritus doloridos.

—Ella es una hipócrita.

—El tiene cara de bobo... ¡Y presume de guapol Rien el ataque. Risa tremenda, que suena a tristeza, y a burla, y a derrota.

* * *

Y Piedad, con gozo y tristeza tejió una larga carta.

«Tengo que contarte muchas cosas, Rosa Maria. Mejor sería que vinieras. Anímate. Por carta nunca puede decirse todo. Ahora mismo, al ir a escribirte, no sé por dónde empezar... Primera noticia de sensación: tenemos médico nuevo. Se llama—preparate, niña—se llama Juan Clemente. Quisiera ver en este instante tus ojos quietos y azules. Ya lo sabes, preciosa: Juan Clemente está aquí. Escribías una vez: «se me ha perdido de pronto, como una estrella corredora en el azul de la noche». Yo te lo encontré, Rosa Maria. Vino una tarde en silencio. Y en seguida Navahonda entera giró en torno suyo. Nadie habla ya de otra cosa que del médico nuevo.

Yo estuve oculta. No quise verlo muy en seguida. Me daba pena, niña mía, pensando en ti. Me daba pena verlo «perseguido». Las muchachas todas—bien lo comprenderás—echáronse a campo abierto tras de él. Quise por eso quedarme oculta. Me daba pena por ti, por ellas, por el propio Juan Clemente. Pero ayer nos hemos encontrado. Cuando oyó mi nombre y le dije mi estancia en el Colegio, supo, rápido, entenderlo todo. De haber estado a solas, allí mismo le hubiera hablado de Rosa Maria. Por los ojos de él voló un relámpago y oí segura su grito íntimo.

Esta mañana, como yo imaginé, ha venido a verme.

Estaba cierta de que había de venir. ¡Le hundi tan dentro la espina de la dudal ¡Le hablé con tanto afán insistente de las Ursulinas, que era, al fin, como hablar de tíl... Esta mañana ha venido a verme Juan Clemente. Sabía él que en mí le aguardaba la evocación de un amor. Y los hombres, todos, son así: al amor más distante y más yerto jamás le ponen epitafio final. El corazón del hombre—te lo digo para que te rías—no entierra nunca a sus muertos. Por eso, un día, le gusta «resucitarlos» y dialogar con aquél más escondido y lejano... ¿Ves por qué te decía, niña, que estaba cierta de que habría de buscarme pronto Juan Clemente?

Ha venido. Hemos hablado mucho. Parecíamos dos viejos amigos. Tú sola has llenado la charla. Ya sabes cómo soy: no anduve con titubeos ni alusiones. «¿Desde cuándo no sabe usted de Rosa María?», fué mi disparo inicial. Mi madre, luego, me ha censurado. Tiene razón. ¿Quién me ha dado esta libertad de hablar así a Juan Clemente? Yo sé, niña, quién me la ha dado. Me la diste tú. Tú, que sufres y lloras. Tú, que eres mi fuerte adoración... Me río ahora pensándolo. ¡Si me hubieras oído! Parecía, frente a él, un dómine adusto y gruñón. Una pregunta y otra y otra. Juan Clemente, muchas veces, en vez de contestar, sonreía... «¡Cómo son los hombres!», era mi constante estribillo. «Los hombres no son iguales todos», decía él por defenderse. «No; no son iguales: los hay malos y los hay peores». «¿Y en qué grupo me incluye usted, Piedad?», «Yo no lo incluyo en ninguno; inclúyase usted».

En fin, niña, Juan Clemente ha ido oyéndome todo. Tenía el ademán resignado de quien sabe que pecó. Pero—quiero decírtelo—no puso a nada ni comentario ni promesa. «Ha sido cosa de fatalidad», fué su única respuesta definitiva. Le dolía su desvío. Pero hombre, al fin, lo callaba por miedo de abrir demasiado el corazón.

ventud y risa. Pero ella, mientras, quedase en el santuario. Quedase con sus rezos eternos y su sonrisa. Alguna vez, mientras es más alto el alborozo en la sala, vienen sus hijas—Carmen, Rosalía, Teresa—y le besan la frente.

—¿Os divertís mucho, hijas?

—Mucho, madre.

—Eso quiero yo.

Vuelven las hijas a la tertulia, y vuelve doña Elena a sus rezos y a sus éxtasis.

Piedad Peñablanca ha huído. Se ha refugiado en la estancia menuda, junto a la suave paz de doña Elena.

—¿Pero te duele mucho, niña?

—Mucho, no—dice Piedad.

Callan las dos. Entra de pronto Rosalía.

—Madre, ha llegado a la sala el médico nuevo. ¡Es muy simpático!... Dice que va a venir luego a saludarte.

Piedad Peñablanca, al oírlo intentó sonreír. La emoción, no obstante, palideció sus mejillas. «¡El médico!», pensó ella. «¡Juan Clemente, el huertanito!», como tantas veces llamábale Rosa María.

La única muchacha de Nav honda que no lo había visto aún era Piedad Peñablanca. Tenía miedo. Sabía la tragedia doliente de Rosa María y le apenaba verlo: metido en tertulias, terriblemente en asedio de las otras muchachas ilusas y tenaces...

—Es mi madre—dijo Rosalía presentando a doña Elena—. La suave viejecita quiso levantarse.

—Por Dios, señora, no se moleste.

Juan Clemente tomó una mano de doña Elena y la re-mirando con afecto... Después hizo inclinación de cabeza guió la presentación:

—Don Juan Clemente, el médico nuevo...; mi amiga íntima Piedad Peñablanca.

Hasta diez y nueve jaulas llegaron en dos días a casa de Juan Clemente. Las muchachas todas—¡pobres muchachitas de los pueblos olvidados!—mandaron su ofrenda al médico nuevo.

Juan Clemente, con ternura, fué escribiendo en cada jaula el nombre de ellas: Laura, Desamparados, María Teresa, Estefanía, Luz Ana... Cada jaula es un poema de esperanza dolorida. Juan Clemente toca con dulzura los vencejos. Finos, terciopelados, suaves, le parecen entre sus dedos rosas de pasión.

* * *

En los días festivos era siempre allí la tertulia. Es que en Navahonda no entraban las hijas de los «señores» en el salón. El salón sonaba a plebeyez. A aquella nave sombría y sucia, que fué molino de aceite hasta ahora, iban sólo las gentes de la grama, como ellos decían: mozas y mozos de servir, muleros, hijas de mayores, labriegos humildes.

El organillo llamaba sólo, en el salón, a las gentes rudas. Las otras muchachas hacían reunión de casa en casa... En los días festivos era siempre allí la tertulia. Ellas madrugaban más. Y luego, despacio, iban ellos llegando uno a uno. Entrábanse en la «sala del piano». Y reían todos y bailaban y hasta cantaban la última canción de más moda.

—Me vengo aquí con usted, doña Elena.

—¿Cómo es eso?

—Es que me duele la cabeza y no puedo oír cantar. Y Piedad Peñablanca quedóse en el cuartito con doña Elena. Doña Elena, sencilla, menuda, venerable, casi nunca salía de su breve estancia. Iba la gente y venía. Hacíanse en la casa tertulias y veladas. Pero ella, doña Elena, quedábase siempre en el cuartito escondido. Dentro, en la ancha sala, todo se hace alborozo y ju-

Te decía yo antes: primera noticia de sensación. Ahora te adelanto: segunda noticia de sensación. Es de Juan Clemente también... Juan Clemente, de pronto, ha dejado de ser silencioso, íntimo y frío. Nuestra charla ha cambiado de color. Es él quien va a hablar ahora con más anhelo, con más zozobra. Voy a ver si puedo copiarte el diálogo—¡mi eterno «afán venenoso de literatura»!, como decía Sor Angela—, voy a ver si sé trasladar una a una las palabras:

—¡Pobre Rosa Marial—he dicho con tristeza.

—¿Pobre?

—Sí, ya lo creo—he insistido—. Y sólo usted tiene la culpa de toda su tragedia.

—¿Yo?

—Usted solito... No se puede de pronto dejar una vida en mitad del camino. Los hombres son así: creen que puede abandonarse un corazón como un viejo mueble que a nadie interesa.

—Es usted cruel con los hombres, Piedad, ha cortado él, sintiéndose herido.

—No, no. ¡Es que los conozco muy de cerca!

—Piense, amiga mía, que muchas veces la verdad de dentro no se parece en nada a la mentira de fuera que todos ven.

—Lo que usted quiera... Lo único evidente es el dolor de Rosa María. Toda su vida fué soñar, soñar. Y cuando iba al fin a entrar en la luz, se aparta usted y queda ella en mitad de la llanura... El corazón en fragancia de la mujer no es como un viejo mueble que nadie mirará. Eso es lo que cada hombre sueña: corazón que deja olvidado en el camino, quisiera que nadie lo tocara.

—¡Qué inteligente es usted, Piedad!

—Gracias... Le diría otras muchas cosas, pero no quiero retenerle una gran noticia.

—¿Gran noticia?

—Sí, la qué alargarlo más!... Rosa María va a casarse en seguida.

—¿De veras?, ha dicho él, rápidamente, como un grito.

—Cierto. Y esa es su tragedia.

—¿Casarse? ¿Con quién? ¿Cuándo?

Aquí quisiera dejar el diálogo, Rosa María. Desde este instante, los ojos de Juan Clemente se han llenado de anhelo. Ya no es su ademán resignado. Es todo él interogación. Le he dicho las cosas que sé: tu tristeza, los consejos constantes de tu padre, el asedio terrible de él tu pobre y dolorida voluntad, que, al fin, olvidada y sola, se ha dejado vencer...»

—Todavía, Piedad, no ha dicho usted quién es el afortunado—ha dicho Juan Clemente con desasosiego.

—Debiera usted adivinarlo... Rosa María va a casarse con Federico Páez, también médico como usted.

—¡Qué espantol!... No debe ser. El no la merece.

—¡Qué inocentes son los hombres!, le he dicho sonriendo... ¡El no la merece!... ¡Pobre mujer, que tantas veces ha de hacerse la ilusión de que encontró lo que buscaba!

Por los ojos de Juan Clemente ha cruzado un temblor de luz. Parecía una lágrima. «El no la merece», ha dicho con insistencia. Y, nervioso, anhelante, ha sido todo preguntar y preguntar.

No quiero escribirte comentarios. Hazlo tú y dímelos... ¿Más noticias? Una es muy inocente: que apenas ha salido él de aquí, de casa, han venido todos a darme la

(Continuará.)

todos que es un hombre-hiena, del que hay que guardarse?...

—¿Se puede pasar, señor médico?

—Sí, hombre, sí.

—No quiero marcharme sin decirle una cosa—habla, temeroso, Alpechín.

—¿Qué es ello, hombre?

—Que los venecijos no se los regala a usted el alcalde; él no sabe nada.

—Pues, ¿quién es, entonces?

—Es la Laura.

—¿Laura?—dice Juan Clemente, sin saber quién es.

—Sí, la hija de mi amo el alcalde.

—¡Ah!—comenta Juan Clemente.

Y Alpechín, entrometido, misterioso y parlero, empieza a dar detalles:

—Fueron la Laura y su madre... Tiene pasión por los venecijos, decía doña Paz. ¡Por Dios, Alpechín, que no vengas sin media docena. Y como soy así, anoche, a las dos, corrí las más altas cornisas de la torre...

—¿Pero?...—dice, con asombro, Juan Clemente.

—Ya ve usted, señor médico, a punto de matarme.

—Es demasiado—corta, con lástima, Juan Clemente.

—Usted no sabe quién es doña Paz cuando manda una cosa—dice, resignado Alpechín.

Juan Clemente entendió bien la elocuencia del regalito. ¡Laura! Y sonreía piadosamente. ¡Pobres venecijos y pobre Alpechín!, pensaba.

Todo quedábale a ras de la piel. Sólo dentro le nacía un sentimiento de ternura y lástima para aquella pálida Laura, alta y leve como una malva real.

Pero no le dió espacio a Juan Clemente para largos pensamientos.

—De parte de mi señorita Luz Ana, estos venecijos.

—De parte de mi señorita...

su hermano Bartolomé a Inglaterra a proponer la realización del proyecto al rey Enrique VIII, mientras él mismo toma el camino de Francia para negociar con aquellos monarcas el mismo asunto. Pero en ninguna de las dos naciones halló acogida, bien porque no interesara el proyecto, bien porque no les permitía realizar una empresa tan costosa y tan insegura la situación interior de ambas naciones, bien porque los consideraran como algo irrealizable y absurdo.

Esto refuerza lo que hemos dicho anteriormente: sólo España prestó calor a la idea, recursos y hombres para realizarla, cuando los demás la habían rechazado.

V.—Colón en España

Ante el fracaso de todas sus tentativas, Colón concibe el proyecto de venir a España para proponer a sus reyes la realización del proyecto.

Su viaje de Portugal a España fué penosísimo. Acompañado de su hijo Diego, ya huérfano, que tenía entonces ocho años, cuenta la tradición que llegó a Palos de Moguer a fines del año 1485.

Acosado por el hambre y la sed, hubo de decidirse a implorar protección a la puerta del convento de franciscanos de Santa María de la Rábida. Allí fué atendido por los religiosos, que le proporcionaron el alojamiento que sus desfallecidas fuerzas necesitaban, y allí encontró también gentes que escucharon atentos su proyecto, sin juzgarlo la elucubración de un loco y que se pusieron a su lado para conseguir su realización con el apoyo de los reyes castellanos.

En la tranquilidad del convento, Colón sostuvo frecuentes conferencias con el prior del mismo, su protector, Fray Juan Pérez, con un físico de Palos llamado Garci Hernández, y con un marino de la localidad, famoso por

CAPÍTULO PRIMERO

El descubrimiento de América; relación de los cuatro viajes de Colón; las Antillas

•.—Quién era Colón

Debemos comenzar estas lecturas por referir sucintamente como fué descubierto el nuevo mundo, quién era Colón y los viajes que se realizaron bajo su mando, así como el apoyo decidido que la empresa tuvo por parte de España, después de haber sido ofrecida a otras naciones, que la rechazaron por considerarla una locura.

Aunque se conocen pocas cosas ciertas de los primeros años de Colón, si se sabe que su origen fué muy humilde.

No se ha señalado con certeza ni el lugar, ni la fecha de su nacimiento. Muchos pueblos de Italia se disputan el honor de ser la cuna del navegante. Hasta existe una hipótesis, por algunos defendida con calor, afirmando que Colón nació en España.

Lo que se tiene como cierto, es que naciera en Génova hacia el año 1435.

Según esta versión, el padre de Colón se llamaba Domenico Colombo, de oficio era cardador de lana y tejedor. Su madre, Susana Fontanrosa.

Colón se embarcó muy joven, de catorce años, y ya no cesó de viajar por mar. Su vida a bordo, fué para él la mejor Escuela, donde forjó su carácter y perfeccionó sus conocimientos náuticos. Durante todo este tiempo fué un

sus arriesgados viajes, Martín Alonso^{de} Pinzón, todos los cuales, convencidos de la bondad de la idea, animaron a Colón a que llevara su proyecto ante los monarcas españoles, y le proporcionaron recursos para presentarse en la corte.

Dejando a su hijo Diego al cuidado de los monjes de la Rábida, partió Colón hacia Sevilla, donde a la sazón estaban los reyes. Llevaba cartas del prior de la Rábida para algunos señores ilustres, y, merced a ellas, encontró especial protección del banquero Berardi y del duque de Medinaceli. Este, al conocer en detalle el proyecto colombiano, fué uno de sus mayores entusiastas, le dió hospedaje en su misma casa y escribió luego a la reina Isabel ponderándole el proyecto y animándola a que se realizara bajo su augusta protección, seguro del éxito. Tan seguro estaba, que el duque de Medinaceli le manifestó el impulso que había tenido de llevar él a cabo la expedición, cosa que no hacía porque juzgaba que tan gran empresa debía reservarse la iniciativa a los monarcas españoles.

Los entusiasmos de Medinaceli y de los otros protectores movieron el ánimo de los reyes a favor de Colón y le concedieron una entrevista.

VI.—Colón es recibido por los Reyes Católicos

La primera entrevista de Colón con los reyes tuvo lugar en Córdoba, durante la primavera del año 1486. En ella Colón expuso a los Monarcas su proyecto completo, poniendo ~~es~~ su palabra al hacerlo toda su emoción y su entusiasmo. Estaba seguro de hallar las Indias por Occidente, que era camino más corto que el que se seguía entonces, y seguro también de que las tierras a que se

(Continuará.)

los europeos pisaran su suelo; pero hoy forman parte de los Estados Unidos, y van perdiendo o han perdido el idioma español, y los dejamos aparte.

En total, el imperio español en aquellas lejanas tierras llegó a sumar unos doce millones de kilómetros cuadrados, es decir, veinticuatro veces más que toda España.

Y esto se realizó a muchos millares de kilómetros de distancia, con barcos de vela, que hoy no se atreven a cruzar el Atlántico; con soldados voluntarios que se contaban por centenares solamente, con escasez de recursos de toda clase, pasando las penalidades y sufrimientos más grandes, y supliendo todas esas faltas con heroísmo, con abnegación, con tenacidad, con patriotismo, con todas las virtudes de la raza.

Refiriendo esa epopeya, se han escrito muchísimos volúmenes; nosotros nos limitaremos a relatar brevemente, para que sirvan de ejemplo y estímulo a nuestros niños y a nuestros adultos, algunos de los incidentes que nos han parecido más típicos. Detrás de cada uno de ellos apuntaremos algunos datos geográficos actuales de los países descubiertos. Creemos que estas lecturas o lecciones pueden ser muy educativas y muy provechosas.

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Trajes para niños

Los trajes para niños, de entonación algo más obscura que los de verano, requieren un nuevo surtido de camisas, de calcetines y corbatas. Todo ello exige tiempo y estudio. El cuerpo ágil del niño no puede estar sujeto por prendas ajustadas e incómodas, y al mismo tiempo es preciso precaver los riesgos a que puede hallarse expuesta su salud, si por falta de abrigo enfermase. Hay que



hacerle trajecitos holgados, ligeros y de una tela duradera, y además elegante y que esté a tono con la de los mayores.

Felizmente, las tiendas rebosan tejidos, a cual más lindo, para ropa de niño, y ya que es preciso hacerle varios trajes, bueno será aprovechar la variedad que nos ofrecen las telas y la moda. Para un varoncito de dos a seis años, nada más gracioso, práctico y de abrigo que los modelos de pantalón y chaqueta que damos. Los trajecitos enterizos «combinaciones», tan en boga hace poco, han pasado de moda. Ahora sólo se utilizan para jugar. Las telas a rayas resultan muy graciosas, sobre todo si se escogen colores

vibrantes, aunque son de menos vestir que las de color liso. Todo niño necesita uno o dos trajecitos de tela lavable.

Para cuellos y puños, lo mejor es el piqué, tratándose del vestido de diario, y el organ-dí, bordado u orlado de batista, para los de más lujo.

Nuevos modelos de sombreros

Estos dos modelitos de sombrero que hoy damos, es de lo más nuevo que se conoce. El segundo modelo es en color rojo, caído, como muestra el grabado, del lado derecho, y del izquierdo es terminado en forma caída también, pero haciendo una punta muy pronunciada y cogidita a la cara, pero de manera que caiga muy hacia atrás; una cinta del número 9 lo ciñe y se recoge detrás, formando un gran lazo, la cinta de igual color.



El primer modelo es de forma ya más complicada y el adorno de mayor trabajo. El ala debe montarse por separado del casco, y aunque a primera vista, dada la complicación de los pliegues parezca un poco costosa de hacer, es sumamente sencilla, pero eso

si, ha de ser de bastante largura y ancho; tó-mese la tira y dóblese, como indica el grabado, a ambos lados, y có-sase al casco y luego levántese el ala de delante que ha de ser cogidita al casco, lo que se logrará planchándola convenientemente; el casco va adornado de incrustaciones en forma de ángulos y cada uno



de ellos en distinto tono; el sombrero es beige, y los ángulos pueden combinarse con los colores azul, verde, negro, varios tonos de beige y marino; una tirita de color negro lo entalla.

DE HIGIENE*Ni besarse ni darse la mano*

En Berlín el Comité de Enseñanza de Higiene pública ha iniciado una campaña en contra del beso y de los apretones de manos.

«Cuando se estrecha la mano de un conocido o amigo, nadie piensa más que en cumplir un deber de cortesía; el beso, por su parte, se le considera como la expresión de cariño.

Y, sin embargo, si se pensara en las consecuencias de estos actos, los consideraríamos perjudiciales para la salud. No tenemos inconveniente en estrechar la mano de la primera persona desconocida que nos presentan, y, sin embargo, nos negaríamos a beber en el mismo vaso que otra persona. Las manos son, sin embargo, las partes de nuestro cuerpo que sueñen tener más gérmenes, especialmente en verano, en que vamos siempre sin guantes. Nadie que aprecie su salud debe dar la mano si no la lleva enguantada.»

En cuanto a los peligros que tiene la costumbre de besar, son mucho mayores, pero, a la vez, mucho más difíciles de evitar. Las autoridades del Comité de Enseñanza de Higiene pública creen que el mejor medio es acostumbrar a los niños desde pequeños a no besar ni ser besados; esta medida debe ser adoptada no sólo con las personas extrañas al niño, sino también con respecto a los familiares, y hasta a los mismos padres.

COCINA PRÁCTICA*Migas*

Las migas no son otra cosa que una sopa muy seca; se parte pan en pedacitos, se humedece en un poco de agua en que se haya desleído sal y pimienta, y cuando el pan está húmedo, se echará en una sartén en que ha a aceite o manteca caliente con ajos o coscorrones fritos, y luego que el pan se haya medio frito se aparta y se come.

También pueden hacerse humedeciendo el pan en leche con azúcar; entonces se llaman migas canas y son muy gustosas para los golosos.

Potaje de judías

Se ponen a cocer, y después del primer hervor se las cambia el agua, y cuando estén

bien cocidas se componen con cebolla frita, ajos machacados, azafrán y una hoja de yerbabuena; si se quiere espesar se hace esto con un poco de pan rallado, queso o arroz. También se componen las judías con aceite crudo, pimienta, perejil y yerbabuena, rehogándolas a fuego manso. Otros las comen con sólo aceite y vinagre.

CONSEJOS PRÁCTICOS*Cuando se tuerce un tobillo*

Cuando se tuerce un tobillo, mójese en seguida con agua caliente la parte afectada, porque así se alivia la congestión y cuando llega el médico con los vendajes la torcedura está en disposición de someterse al tratamiento.

En estos casos no debe perderse tiempo mirando la importancia de la lesión, porque el agua caliente no puede perjudicar y se alivian mucho los dolores, acudiendo en seguida.

Los calcetines de los niños

Los calcetines de lana de los niños suelen encogerse mucho. Para evitarlo conviene tener unas hormas un poco más grandes que el calcetín y meterlos en ellas después de lavarlos, a fin de que, al secarse, no disminuya su tamaño primitivo.

Contra el hipo

En cuanto aparecen los primeros síntomas del hipo, cerrad bien la boca y cerrad herméticamente la nariz con el pulgar y el índice, conteniendo la respiración; el resultado es maravilloso.

Para quitar las manchas de sudor

Lávense delicadamente con agua que contenga una pequeña cantidad de amoníaco. Enjuáguese después con agua clara y vuélvase a empezar si el resultado no fuese satisfactorio.

CATALOGO DE MATERIAL PEDAGOGICO MODERNO

Un tomo de 92 páginas, 17 × 24 centímetros con numerosos grabados. Lo remitiremos gratis a los suscriptores que nos lo soliciten, acompañando a la petición una faja del periódico

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

NOVIEMBRE 14.—Real orden anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Auxiliar de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Burgos.

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la plaza de Auxiliar de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Guipúzcoa.

—Otra disponiendo que por virtud de ascenso pasen los Catedráticos de Universidad que se mencionan a ocupar número en las Secciones del Escalafón que se indican, con los sueldos anuales que se determinan.

—Otra modificando en los términos que se indican el último párrafo del artículo 10 del Real decreto de 9 de enero de 1919, y la segunda disposición adicional de la Real orden de 27 de septiembre del año actual, sobre provisión de las Auxiliares temporales de las Universidades del Reino.

23 SEPTIEMBRE Y 4 Y 7 OCTUBRE.—RR. OO. JUBILACIONES.—Es jubilado voluntariamente D. Santiago Crespo, Maestro de Soto de la Vega (León); y, por haber cumplido la edad reglamentaria, D. Dámaso Novoa, de Pereda (Oviedo); doña Magdalena Paláu, sustituida de Maldá (Lérida), y D. Mariano Catalán, de Jiloca (Zaragoza).—(B. O. 25 octubre.)

24 SEPTIEMBRE.—R. O.—SUSTITUCIÓN.—Se acuerda la vuelta al servicio activo de la Maestra sustituida por imposibilidad física de Alzola (Vizcaya), doña Hilaria Irazabal. (B. O. 25 octubre.)

12 OCTUBRE.—O.—EXPEDIENTE GUBERNATIVO.—Visto el expediente gubernativo instruido a la Maestra nacional de C., doña S. A.:

Resultando que varias madres de familia de la localidad denuncian a esta Maestra, manifestando que abandona su destino durante algunos días aislados; que no reside en el punto donde ejerce su profesión; que la enseñanza se encuentra desatendida y que falta en la Escuela a la honestidad, de que está obligada a dar ejemplo:

Resultando que de todos estos cargos, únicamente aparece plenamente comprobado el mal estado de la enseñanza:

Resultando que la Inspección propone que se imponga a esta Maestra la corrección de suspensión de sueldo durante diez días, sin

perjuicio de que, vista la incompatibilidad de la interesada con el vecindario, se adopte cualquier otra determinación que remedie tal estado de cosas:

Resultando que la Delegación gubernativa entiende que por tal incompatibilidad es conveniente que se traslade a la señora A. a otra Escuela:

Considerando que la legislación vigente no permite obligar a un Maestro a solicitar su traslado:

Considerando que esta Maestra se ha hecho acreedora a un correctivo enérgico por el mal estado en que se encuentra la enseñanza, pues si bien es cierto que la asistencia de las niñas a clase es escasa e irregular, esto no atenúa su responsabilidad, puesto que parece debido a que sus familias no se encuentran en buenas relaciones con la señora A., por no haber ésta sabido o querido inspirarles la confianza y respeto que deben emanar de su elevada misión,

Esta Dirección general ha resuelto imponer a la mencionada Maestra la corrección de suspensión de sueldo por diez días y aconsejarle que, en bien de la enseñanza y suyo, solicite su traslado a otra localidad.—(B. O. 1 noviembre.)

12 NOVIEMBRE.—O.—AUTORIZANDO LA ASISTENCIA AL CONGRESO DE ACCIÓN CATÓLICA.—Esta Dirección general ha acordado autorizar a los Profesores de Escuelas Normales, Inspectores de Primera enseñanza y Maestros nacionales para que puedan asistir a las sesiones del Primer Congreso Nacional de Acción Católica, que se ha de reunir en Madrid del día 12 al 18 del actual.—(Gaceta 13 noviembre.)

17 OCTUBRE.—R. O. 1.709.—CONFIRMACIÓN DE NONBRAMIENTOS POR ANULACIONES DE OTROS ANTERIORES.—Como resolución a las reclamaciones presentadas contra la Orden de esa Dirección de 5 de agosto pasado (Gaceta del 11).

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se estimen las siguientes:

La de D. Gabriel González Gea, cuarta, 1.096, 30-9-22, contra la propuesta para Almería a favor de D. Angel Díaz Picón, por reunir sobre el propuesto la segunda condición de preferencia del artículo 90 del Estatuto.

La de D. José Alvarez Campana Vignote, séptima, alta, 20927, contra la propuesta para Nava de Arevalo (Avila) a favor de D. Eduardo Alonso González, por reunir so-

bre el propuesto la tercera condición de preferencia del artículo 90 del Estatuto.

Que se desestimen las siguientes:

La de D. Nicolás Pérez Bosquet contra la propuesta para Almería, porque a la fecha en que ocurrió la citada vacante pertenecía a la categoría quinta, y, por tanto, reúne inferiores condiciones de preferencia que el Maestro que se confirma.

La de D. Vicente Llobell Ferrer en solicitud de que se adjudique la Escuela de Benilloba (Alicante), por no estar comprendida esta vacante entre las que señala la Real orden número 741, de 23 de abril último (*Gaceta* del 25), toda vez que fué anunciada para su provisión en el mes de febrero del año actual.

La de D. Ricardo Ríos Martínez contra la propuesta para la Sección de graduada de Cuntis (Pontevedra), a favor de D. Joaquín Ferro Toubes, por no aparecer como petionario de dicha vacante en momento oportuno ni acreditar el envío certificado de su ficha de petición, aclarándose que la fecha de posesión del Sr. Ferro es 29-9-27 y no la que figura por error en la *Gaceta*.

La de D. Alfonso Clemente Egea, por haberse anulado su pase a Valentín (Murcia), toda vez que esta Escuela estaba provista en propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto de la Real orden número 741, de 23 de abril último (*Gaceta* del 25.)

La de D. Jerónimo Aranda García, por no haber sido comprendido en la orden de 28 de mayo pasado (*Gaceta* de 19 de junio).

La de doña Valentina Quintana Martín, en solicitud de ser nombrada para la Sección de graduada de párvulos de Cuenca, para que figura propuesta doña Gabriela González Gómez, por ser la vacante para que se confirmó a la reclamante de fecha anterior a la reclamada y de acuerdo con la instrucción 10 de la Real orden de 30 noviembre 1923 (*Gaceta* 4 de diciembre).

Omitidas las vacantes de Navalcarnero, Sección de graduada (Madrid): Guadalajara número 1, y Villarrobledo (Albacete), se confirman: En la Sección de graduada de Navalcarnero, a doña Paula Brunete Gálvez, séptima, 3.859, 11-2-17; para Guadalajara número 1, a D. Alfonso Medel González, quinta, 2.218, 1-7-15; para la resulta de este señor en la misma capital, a D. Juan de Mata Salvador Toquero Sanz, quinta, 2.371, 1-9-19, y para Villarrobledo, a D. Emilio Botia Duarte, séptima, alta, 14-9-27, entendiéndose que la vacante en que se confirma al señor Botia es la que en la actualidad ocupa

D. Félix Hermano Revilla, el que pasará a desempeñar la plaza en que se confirmó a D. Alejandro Caballero.

Por las causas que se indican, se anulan las propuestas siguientes:

La de doña Isabel Prieto García, por haber fallecido; la de doña Elisa Fernández Cuervo, por haber solicitado condicionalmente y no corresponder la de niños a su consorte, y las de D. Andrés Ferrer Ginart, doña Eleuteria Ruiz Lozano, doña María del Carmen Alvarez Pérez y doña Luisa Avedillo Avedillo, por estar confirmados con anterioridad para otras vacantes.

En virtud de las anulaciones anteriores, se confirman: Para Vivero (Baleares) a don Antonio Homar Balle, séptima, alta, oposición restringida, 11-12-20; para Coll d'en Rabassa (Baleares), a D. Miguel Vives Meliá, quinta, 1.760, 1-9-22; para Javalinuevo (Murcia), a doña María Ascención Serrano Rodríguez, séptima, 7.073, 1-9-23; para Mula (Murcia), a doña María Fayos Martínez, séptima, alta, 20-9-27; para Pinilla de Toro (Zamora), a doña María Luisa Puente Paz, séptima, alta, 11-1-1928; para Guadalajara, a doña Aquilina María Montero Felipe, quinta, 2.310, 1-10-17; para Bermeo (Vizcaya), a doña Catalina Alberdi Martínez Crespo, séptima, 3.897, 1-9-21; para Cerricos (Almería), a doña Expiración Romero Estévez, novena, alta, 20-9-27; para Moaña número 2, a doña Jesusa Rodríguez Somoza, séptima, 6.861, 1-8-24; para Daimas (Alicante), a doña María Sesé Femenia, séptima, alta, 20-8-927, y para Casabermeja (Málaga), a don Pedro Gallego Morales, séptima, alta, 6-10-27.

Con las anteriores modificaciones se declaran definitivas las propuestas a que se contrae la Orden de esa Dirección de 5 de agosto pasado (*Gaceta* del 11), cuyos interesados deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario.—(*Gaceta* 11 noviembre.)

22 OCTUBRE.—RR. OO. 1.671 A 1.676.—SUBVENCIONES POR CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder al Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) la subvención de 54.000 pesetas; al de Valverdón (Salamanca), 9.000 pesetas; al de Ainzón (Zaragoza), 36.000 pesetas; al de Lezo (Guipúzcoa), 18.000 pesetas; al de Beniel (Murcia), 30.000 pesetas; al de Borobia (Soria), 18.000 pesetas, por los edificios construídos con destino a Escuelas nacionales.—(*Gaceta* 10 noviembre.)